

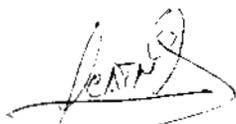
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATECONCARTI S. A. , CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Salinas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho de la mañana, en el local de la compañía, situado en el barrio La Carolina, Parroquia Jose Luis Tamayo del Cantón Salinas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima MATECONCARTI S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente el señor: Carlos Andrés Tigrero Murillo, titular y propietario de un mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una y que el capital suscrito asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América , el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto.

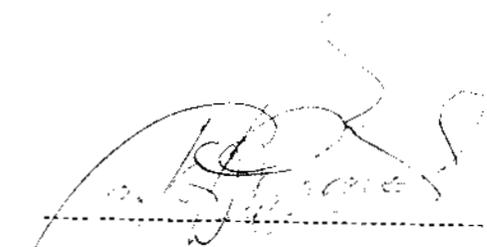
1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2016.

Dirige la reunión el señor Carlos Tigrero Murillo como Presidente de la Junta y actúa como secretario de la Junta el Gerente, señor Carlos Tigrero Silvestre. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte del Secretario, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MATECONCARTI S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2016**

Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **APROBAR** los Balances Financieros de la Compañía MATECONCARTI S. A. correspondiente al año 2016. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. El presidente levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.



CARLOS A. TIGRERO MURILLO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



CARLOS F. TIGRERO SILVESTRE
SECRETARIO - GERENTE